

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. C.C.P.-ALIMENTOS No. 202100504

Ténganse por incorporadas al expediente del proceso de ASIGNACIÓN DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS y REGLAMENTACIÓN DE VISITAS respecto del joven JHOAN FELIPE ARÉVALO PENAGOS promovida por la DEFENSORA DE FAMILIA DEL I.C.B.F. DE LA ZONA en contra de JOSÉ ROBERTO ARÉVALO, las constancias de notificación y traslado de la demanda a través de la dirección electrónica del demandado, allegadas por la funcionaria de familia.

Por Secretaría y con base en la fecha de envío de los archivos al demandado, contrólese el término de traslado correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

